

NOMBRA EQUIPO GESTOR CESFAM EMPEDRADO

EMPEDRADO,

19 MAR. 2014

VISTOS:

La Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Ministerio de Salud.

El cumplimiento, en relación al nombramiento del Equipo Gestor del CESFAM Empedrado.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido fijado por el DFL 1/2006.

DECRETO EXENTO

Nº 338

1. **NOMBRASE**, a los Funcionarios que se indica como integrantes del Equipo Gestor del CESFAM de Empedrado:

Nombre Profesional	Cargo
Paulina Alegria Cifuentes	Medico
Natalia Vizcay Barreda	Odontólogo
Carolina Bruna barrios	Asit. Social
Ricardo González Torres	Enfermero
Teresa Pereira Almonte	Enfermera
Marilen Jaque Cárdenas	Matrona
Fabián Chamorro Cáceres	Kinesiólogo
Patricia Jara Opazo	Psicóloga
Patricia Vergara Valenzuela	Nutricionista

2.- **DESIGNASE**, como encargada de Salud Familiar a la Sra. Carolina Bruna Barrios, quien será la referente de los Compromisos de gestión de este Centro de Salud.

3.- **EL PRESENTE NOMBRAMIENTO**, se inicia a contar de la fecha del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GABRIELA MERINO LOPEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO TEJOS PEREZ  
ALCALDE

DISTRIBUCION

- 1.- Depto. Salud
- 2.- Alcaldía
- 3.- Secretario Municipal
- 4.- Oficina de Partes
- 5.- Interesado